

Convenio Modificatorio al Convenio Específico número FB1779/NM003/15 para la ejecución del proyecto denominado “Generación de elementos para la construcción de uno o más modelos de conservación *in situ* de la agrobiodiversidad vinculada a la milpa y sus parientes silvestres en México: Conservación de la agrobiodiversidad de la Milpa Tarahumara, Chihuahua”, suscrito con fecha 30 de junio de 2015, que celebran la Universidad Nacional Autónoma de México “UNAM”, a través de su Coordinador de la Investigación Científica y del Director del Instituto de Biología, y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad “CONABIO”, a través de su Coordinador Nacional y su Directora General de Proyectos, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de junio de 1994, el Fideicomiso “Fondo para la Biodiversidad”, en lo sucesivo el “FONDO”, la “CONABIO” y la “UNAM”, en adelante “LAS PARTES”, celebraron un Convenio General de Colaboración, en adelante el “CONVENIO GENERAL”, en el que se establecieron las bases para la asignación de recursos económicos del “FONDO” a favor de la “UNAM”, para el efecto de realizar proyectos y estudios relacionados con el conocimiento y la preservación de los recursos biológicos, tendientes a su conservación y generación de criterios para su manejo sustentable.

Derivado de dicho “CONVENIO GENERAL”, con fecha 30 de junio de 2015, “LAS PARTES” celebraron el Convenio Específico FB1779/NM003/15, en adelante el “CONVENIO ESPECÍFICO”, para el óptimo desarrollo del Proyecto denominado “*Generación de elementos para la construcción de uno o más modelos de conservación in situ de la agrobiodiversidad vinculada a la milpa y sus parientes silvestres en México: Conservación de la agrobiodiversidad de la Milpa Tarahumara, Chihuahua*”, que en lo sucesivo se denominará el “PROYECTO”, fungiendo como responsable del mismo el Dr. Robert Bye Boettler, en adelante “EL RESPONSABLE” y para lo cual el “FONDO” se obligó a cubrir a la “UNAM” la cantidad de \$1,324,000.00 (Un millón trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 M. N.).

El “PROYECTO” forma parte de un proyecto conjunto denominado “*Generación de elementos para la Construcción de uno o más modelos de conservación in situ de la agrobiodiversidad vinculada a la milpa y sus parientes silvestres en México*”, que para efectos de este Convenio se denominará el “PROYECTO CONJUNTO”, el cual es ejecutado por diversas instituciones como la “UNAM” a través de su Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental y de su Instituto de Biología; El Colegio de la Frontera Sur, Unidad de San Cristóbal de las Casas y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, previa suscripción de los respectivos convenios, en cuyos anexos se describen las actividades conjuntas a realizar, incluida la realización de un Video Nacional.

Durante la realización del “PROYECTO”, “EL RESPONSABLE” y los otros responsables designados para la ejecución del “PROYECTO CONJUNTO”, acordaron mediante escrito de fecha 01 de diciembre de 2016, realizar un Video General en suplencia del Video Nacional referido en el apartado de *Actividades Conjuntas* del Anexo 1 del “CONVENIO ESPECÍFICO”.

Mediante oficio número DGP/021/17 de fecha 13 de enero de 2017, “LA CONABIO” comunicó tanto a “EL RESPONSABLE” como a los responsables de cada institución participante en el “PROYECTO CONJUNTO”, que fue aprobada su propuesta para que la “UNAM”, a través del Instituto de Biología, realice el Video General denominado “*De la milpa a la mesa*”, en adelante “EL VIDEO”, al amparo del presente Convenio Modificatorio.

Por lo anterior, "LAS PARTES" exponen las siguientes:

DECLARACIONES

I. El Dr. William Henry Lee Alardín en su carácter de Coordinador de la Investigación Científica de la "UNAM", nombramiento que le fue otorgado por el Rector el 7 de diciembre de 2015, está facultado para suscribir instrumentos consensuales que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones, contando en su formalización con la asistencia del director de la entidad o dependencia que participen en el cumplimiento de los compromisos asumidos, de conformidad con los puntos primero y segundo, numeral 3 del "Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte" publicado en la Gaceta UNAM, el 6 de septiembre del 2011. Dichos documentos fueron protocolizados en el instrumento número 76403, de fecha 19 de enero de 2016, otorgado ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario Público número 233 de México, Distrito Federal. Asimismo manifiesta que la personalidad y facultades con las que se ostenta no le han sido revocadas ni limitadas de manera alguna.

II. Con fundamento en la cláusula Décima Sexta del "CONVENIO GENERAL", "LAS PARTES" expresan su conformidad en celebrar el presente instrumento para establecer las bases conforme a las cuales la "UNAM" llevará a cabo "EL VIDEO" a través del Instituto de Biología.

III. "LAS PARTES" declaran que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan, ratificando todas y cada una de las declaraciones formuladas en "EL CONVENIO GENERAL", y están de acuerdo en la suscripción del presente instrumento en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan sustituir en el Anexo 1 del "CONVENIO ESPECÍFICO" el Video Nacional por "EL VIDEO", cuya realización será por parte del Instituto de Biología de la "UNAM" con los recursos originalmente previstos en el apartado de *Actividades Conjuntas* del Anexo 1 del "CONVENIO ESPECÍFICO", cantidad que corresponde a un monto total de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDA.- "LAS PARTES" acuerdan que "EL VIDEO" se realizará conforme a las actividades, calendario y presupuesto que se describen en el Anexo que se adjunta al presente instrumento, debidamente rubricado por "EL RESPONSABLE" y por la Directora General de Proyectos de la "CONABIO".

TERCERA.- Los recursos para la realización de "EL VIDEO" a que se refiere la cláusula Primera se entregarán a la "UNAM", a la fecha de firma del presente instrumento.

QUINTA.- "LAS PARTES" ratifican todas y cada una de las cláusulas establecidas en el "CONVENIO ESPECÍFICO", y lo dispuesto en sus Anexos, por lo que quedan vigentes en su totalidad en todo lo que no contravengan lo estipulado en el presente instrumento.

Enteradas “LAS PARTES” del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas, se firma de conformidad el presente instrumento, por triplicado, en la Ciudad de México, a treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete.

Por la “UNAM”



Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Por la “CONABIO”



Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez
Coordinador Nacional



Dr. Victor Manuel G. Sánchez Cordero
Dávila
Director del Instituto de Biología

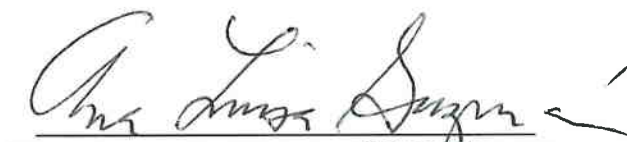


M. en C. María del Carmen Vázquez Rojas
Directora General de Proyectos

Vo. Bo.



Dr. Robert Bye Boettler
Responsable del proyecto



Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa
Secretaria Técnica del
Fidecomiso Fondo para la Biodiversidad

Fecha de autorización de los recursos financieros para el presente instrumento por parte del “FONDO”, dentro del rubro: Coordinación de Recursos Biológicos y Genéticos: 02 de agosto de 2012.

La presente hoja de firmas forma parte del Segundo Convenio Modificadorio al Convenio Específico FB1779/NM003/15, que celebran la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Coordinador de la Investigación Científica y del Director del Instituto de Biología, y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, con fecha 31 de marzo del 2017.

ANEXO

Temas que queremos abordar en la cápsula:

De la milpa a mi mesa

Proyecto general, CONABIO

Temas que quisiéramos se abordaran en el video de manera concisa, puntual y clara:

5 min. (Tiempos tentativos).

Posibles participaciones (frases o intervenciones muy cortas) Mientras se dan los comentarios se pueden utilizar material filmado que vaya con los comentarios.

¿Qué es la milpa)

Quetzal Orozco.

La diversidad de milpas en México

Hugo¹ Perales

Las plantas que se siembran en las milpas mexicanas, dependiendo del clima

Flavio Aragón ya comentó sobre la diversidad de las plantas de las milpas referentes a las condiciones ecológicas

¿Qué relaciones se dan entre las plantas de las milpas?

Marta Astier y Luz Ma. Mera (fertilidad, micorrizas, etc.)

¿Cómo se han aprendido a usar estas plantas? (tradiciones)

(Campesinos, Abigail Mendoza)

¿Los quelites, plantas que se toleran en las milpas?

Robert Bye (diversidad de quelites en las milpas mexicanas)

¿Qué representa la milpa para los campesinos?

Campesinos (comentarios de campesinos como: la milpa es mi vida, la milpa es mi sustento, mi herencia, etc.)

Otras plantas que se dan en las milpas, Plantas medicinales, triguillo, etc.

María Luisa Bustillos, rarámuri

¹ Se sugieren a las personas que podrían abordar ese tema, si están de acuerdo.



Las milpas y la Cocina Tradicional (1 min)

¿Qué ingredientes de las milpas integran la comida tradicional?

¿Qué tan nutritiva es nuestra comida tradicional?

Preparación detallada de platillos tradicionales con ingredientes de las milpas

8 minutos:

De la Milpa -- a los mercados y restaurantes y a los -- consumidores

La sopa de guías y su preparación

Entrevista en Itanoni, restaurante de comida tradicional en Oaxaca

Edelmira Linares (maíz, frijol, calabaza, chiles, quelites, tomates, etc.)

Amanda Gálvez, o Josefina Morales (Ej. tortillas, frijoles, sopa de guías, tlayudas compuestas, tamales) Destacar las cualidades nutritivas de la comida tradicional

El hilo conductor será la receta y preparación de la sopa de guías (Abigail Mendoza reconocida cocinera tradicional de Oaxaca)

Se mostrarán los ingredientes de la sopa de guías. Material ya filmado.

Se intercalarán vistas de las guías de calabaza, chepiles y maíz en el campo de cultivo, con comentarios de campesinos sobre su cultivo. entrevista: Sr. Belarmino Cruz (productor de chepiles); Se mostrará la venta de los ingredientes en el mercado de Oaxaca, en el de Ocotlán y Tlacolula (guías, maíz, etc.) complementado con entrevistas a vendedoras en el mercado.

Comentario de la Ing. Gabriela Fernández. En su experiencia, los comensales aceptan y gustan de los diversos ingredientes de la milpa

Handwritten signature

Tamales de frijol

la preparación detallada de los tamales de frijol).

(Posiblemente Michoacán y otros lugares)

Mensaje- Conclusión (1 minuto):

La milpa brinda los ingredientes a nuestra comida tradicional, que es rica, nutritiva y emblemática de nuestras culturas.

Por lo cual, si queremos seguir comiendo “lo muy nuestro”

Consumamos productos de las milpas y así: apoyemos su conservación y una vida digna para nuestros campesinos.

Comentario del campesino Ángel García Martínez de San Marcos Tlapazola, Distrito de Tlacolula, Oax. Que mencionaba: “El campo mexicano da para todos, que brinda alimento, vestido y calzado, que no abandonen sus tierras y que conserven sus semillas y costumbres”.

Vista del plato de Sopa de guías en el restaurante la casa de la Abuela.

Forma detallada de preparación. Vista de colecta de frijol y entrevista a productores (la familia Amaro de San Juan Tepecoculco y

Molina

Presupuesto

México D.F. a 30 de noviembre de 2016

Manuel Amaya Huerta

María Dolores Alcántar Ledesma

Presente

Video de la milpa a la mesa

La presente propuesta abarca el diseño, grabación, edición, postproducción y musicalización (música libre de derechos) de un video que muestre la diversidad de la milpa en campo así como en el consumo de algunos platillos, como ejemplo la sopa de guías con la Sra. Abigail, Cocinera Tradicional altamente reconocida en Oaxaca y gran parte del país, coordinado por los investigadores del Instituto de Biología, UNAM M. en C. Edelmira Linares y Dr. Robert Bye.

Alcance del proyecto

Se desarrollará una cápsula de alrededor de 15 minutos con material original en su totalidad en HD, que fomente la conservación del agro ecosistema Milpa, mediante el consumo de sus productos. Se grabarán escenas del cultivo, cosecha, preparación y de los procesos de elaboración de un platillo, con combinación de al menos tres componentes de la Milpa (ej. sopa de guías = maíz + quelites + calabaza).

La entrega será en formato DVD (5 DVD) y en archivo digital para su uso electrónico.

Propuesta

Concepto	Cantidad	Precio
Diseño, grabación, edición, postproducción y musicalización	1	\$ 35,000.00
I.V.A.		\$ 5,600.00
Subtotal		\$ 40,600.00
Viáticos y pasaje aéreo por salida a Oaxaca	1	\$ 15,144.75
Viáticos y pasajes aéreos por salidas (Estado de México, Michoacán, o Campeche)	2	\$ 34,255.25
	Total	\$ 90,000.00
		(Noventa mil pesos)

Los precios incluyen IVA y el tiempo de entrega será de un mes a partir del acuerdo y grabación total del material a editar (Cronograma anexo).

Una vez terminada la postproducción se determinaran los tiempos para correcciones

(Tres sesiones de correcciones) y entrega final. Después de la entrega final las correcciones posteriores tendrán un costo a determinar.
Cronograma

Actividades	2017				
	feb	mar	abr	may	jun
Preparación de la escaleta	x				
Toma de imágenes en Oaxaca	x				
Toma de imágenes Estado de México	x				
Toma de imágenes Michoacán o Campeche				x	
Edición, postproducción y musicalización			x	x	x
Entrega final					x

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario

ATENTAMENTE

Manuel Amaya Huerta

María Dolores Alcántar Ledesma

maamaya@dgdc.unam.mx